

# Nuevos hechos, viejas controversias

**Yanira Zúñiga**

Profesora Instituto de Derecho Público  
Universidad Austral de Chile



**L**a “extracción” de Nicolás Maduro de territorio venezolano, por parte de EE.UU., ha capturado la atención mundial. Sobre este acontecimiento (y los que le han sucedido), se ha dicho de todo. Para unos es el inicio de la liberación del pueblo venezolano; para otros, un atentado a la soberanía, incluso, un ejemplo de imperialismo y fascismo. Hay quienes vaticinan la caída del orden mundial instituido en la posguerra y su sustitución por otro en el que la fuerza desplazaría al derecho y las organizaciones multilaterales (sobre todo, la ONU) y los derechos humanos se volverían de papel.

Por supuesto, lo ocurrido en Venezuela es muy grave y sus consecuencias previsiblemente afectarán nuestra democracia y la suerte de los más débiles. Pero, en rigor, ni estos hechos ni los fenómenos o concepciones que a ellos subyacen son estrictamente nuevos. No puede afirmarse con total honestidad (tal vez sí, con mucha frustración) que ahora el derecho internacional falla, ahí donde antes triunfaba. En varios de los conflictos de la posguerra –Kosovo, Ruanda, Irak, Afganistán, Ucrania y Gaza– hemos visto fricciones entre la soberanía y los derechos, la fuerza y la juridicidad. Si la norma internacional es menos eficaz que la doméstica no lo es porque sea menos clara o imperativa, sino por su vínculo más directo y descarnado con el poder. O, más bien, con un cierto paradigma del poder.

Uno que asume que la violencia y la competencia son mejores aliados de gobierno que la razón, la cooperación y la empatía; que exalta la depredación y la intimidación como virtudes y normaliza la autotutela como una respuesta adecuada frente a los conflictos. Sin revisar ese paradigma, estos problemas difícilmente se resolverán.

Por estos días, en Chile, se ha producido también una discusión mediática sobre los efectos de la mayor presencia femenina en la toma de decisiones socio-políticas, desencadenada por una columna de Lucía Santa Cruz. Ni esa polémica, ni los enmarques en los que se inscribe, son tampoco nuevos. Pero me recordó un agudo texto de Virginia Woolf, publicado en 1938 (*ad portas de la Segunda Guerra Mundial*), cuyo título es “Tres guineas”. A través de un diálogo ficticio, Woolf defiende un discurso pacifista basado en la experiencia femenina y deplora la pulsión bélica que atribuye al predominio masculino en las distintas esferas sociales. Según la novelista inglesa, la inclusión de las *outsiders* (denominación utilizada por Woolf para graficar la marginalidad femenina) puede ayudar a impedir la guerra, garantizar la paz y la justicia. También facilita repensar la patria no como un espacio territorial cuyas fronteras son dibujadas al son del capricho del más fuerte, ni como una horma ajustada a los intereses y valores establecidos por unos en perjuicio de otras, sino como una sociedad plural y cambiante, enclavada en el mundo entero y sujetada a un destino común.

A menudo, las claves para pensar nuestro presente y futuro, están en el pasado.